

CONSOLIDADO INFORME DE EVALUACION

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	REQUISITOS JURIDICOS HABILITANTES		REQUISITOS FINANCIEROS HABILITANTES		REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES		ESTADO
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	
1	UNIVERSIDAD DE NARIÑO - UNIVERSIDAD MARIANA			X				
2	UNAD - ALIANZA CON FUNDACIÓN COLOMBIANA DE EXCOMBATIENTES Y PROMOTORES DE PAZ FUCEPAZ				X			RECHAZADO
3	U SIMON BOLIVAR			X				RECHAZADO
4	UNIVERSIDAD DEL VALLE				X			RECHAZADO
5	UNIVERSIDAD DE MANIZALES Y LA FUNDACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SAN JOSÉ				X			RECHAZADO
6	UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA			X				
7	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS				X			RECHAZADO

Comite Evaluador

Catherine Vanegas Solano - Juridica



Henry Zabala - Financiero



Jorge Eduardo Morales - Técnico



Luis Mauricio Julio - Técnico



Requisitos de índole jurídico				
IES OFERTANTE	REQUERIMIENTO	CUMPLE	RESULTADO	Observacion
UNAD - FUCEPAZ	1 Cédula de ciudadanía del rector (o de la persona facultada para presentar la oferta).	SI	No Habilitado	Pese a que la UNAD aporta el requisito se requiere los documentos del aliado conforme lo dispuesto en la guía de convocatoria que indica.
	2 Carta de presentación en inscripción – Anexo 1 suscrita por el rector / representante legal de la IES (las condiciones establecidas en esta carta no podrán ser modificadas so pena del rechazo de la propuesta).	SI		
	3 Certificado de existencia y representación legal de la Institución de Educación Superior con fecha de expedición no mayor a 30 días a la fecha de presentación de la propuesta.	NO		Se requiere certificado con fecha de expedición no superior a 30 días
	4 Autorización (resolución, poder) para presentar la oferta de servicios (Cuando la oferta es presentada por persona distinta al rector de la IES).	SI		
	5 Certificación del cumplimiento del pago de aportes al sistema integral de seguridad social y aportes parafiscales de los últimos 6 meses a la fecha de presentación de la propuesta. Así como copia de la cedula de ciudadanía, tarjeta profesional vigente y antecedentes de contador o revisor fiscal según sea el caso.	SI		Pese a que la UNAD aporta el requisito se requiere los documentos del aliado conforme lo dispuesto en la guía de convocatoria que indica.
	6 Certificado de antecedentes fiscales (Contraloría) del rector (o de quien presente la oferta) y de la universidad con fecha de expedición no mayor a 30 días a la fecha de presentación de la propuesta.	SI		Pese a que la UNAD aporta el requisito se requiere los documentos del aliado conforme lo dispuesto en la guía de convocatoria que indica.
	7 Certificado de antecedentes disciplinarios (Procuraduría) del rector (o de quien presente la oferta) y de la universidad con fecha de expedición no mayor a 30 días a la fecha de presentación de la propuesta.	SI		Pese a que la UNAD aporta el requisito se requiere los documentos del aliado conforme lo dispuesto en la guía de convocatoria que indica.
	8 Certificado de antecedentes judiciales del rector de la IES o de quien presente la oferta con fecha de expedición no mayor a 30 días a la fecha de presentación de la propuesta. (Policía Nacional).	SI		Pese a que la UNAD aporta el requisito se requiere los documentos del aliado conforme lo dispuesto en la guía de convocatoria que indica.
	9 Registro Único Tributario.	SI		documentos del aliado conforme lo dispuesto en la guía de
	10 Certificación bancaria con fecha de expedición no mayor a 30 días a la fecha de presentación de la propuesta.	SI		
	11 Certificado nacional de reporte en el Registro Nacional de Medidas Correctivas – RNMC del rector o de quien presente la oferta con fecha de expedición no mayor a 30 días a la fecha de presentación de la propuesta. (Policía Nacional).	SI		Pese a que la UNAD aporta el requisito se requiere los documentos del aliado conforme lo dispuesto en la guía de convocatoria que indica.
	12 Certificado REDAM representante legal de la Universidad y de su representante / apoderado (Cuando la oferta es presentada por persona distinta al rector de la IES) con fecha de expedición no mayor a 30 días a la fecha de presentación de la propuesta.	SI		Pese a que la UNAD aporta el requisito se requiere los documentos del aliado conforme lo dispuesto en la guía de convocatoria que indica.
	13 conforma la alianza, tipo de persona jurídica No de identificación, representación legal de cada aliado o quien haga sus veces, Descripción clara del propósito de la alianza, duración, cual es la participación y responsabilidad de cada una de las partes con sus aportes, representante de la alianza que en cualquier modalidad será la IES acreditada, debidamente firmado.	SI		
IES OFERTANTE	REQUERIMIENTO	CUMPLE	RESULTADO	Observacion
U del Valle	1 Cédula de ciudadanía del rector (o de la persona facultada para presentar la oferta).	SI	Habilitado	
	2 Carta de presentación en inscripción – Anexo 1 suscrita por el rector / representante legal de la IES (las condiciones establecidas en esta carta no podrán ser modificadas so pena del rechazo de la propuesta).	SI		
	3 Certificado de existencia y representación legal de la Institución de Educación Superior con fecha de expedición no mayor a 30 días a la fecha de presentación de la propuesta.	SI		
	4 Autorización (resolución, poder) para presentar la oferta de servicios (Cuando la oferta es presentada por persona distinta al rector de la IES).	SI		
	5 Certificación del cumplimiento del pago de aportes al sistema integral de seguridad social y aportes parafiscales de los últimos 6 meses a la fecha de presentación de la propuesta. Así como copia de la cedula de ciudadanía, tarjeta profesional vigente y antecedentes de contador o revisor fiscal según sea el caso.	SI		
	6 Certificado de antecedentes fiscales (Contraloría) del rector (o de quien presente la oferta) y de la universidad con fecha de expedición no mayor a 30 días a la fecha de presentación de la propuesta.	SI		
	7 Certificado de antecedentes disciplinarios (Procuraduría) del rector (o de quien presente la oferta) y de la universidad con fecha de expedición no mayor a 30 días a la fecha de presentación de la propuesta.	SI		
	8 a 30 días a la fecha de presentación de la propuesta.	SI		
	9 Registro Único Tributario.	SI		
	10 Certificación bancaria con fecha de expedición no mayor a 30 días a la fecha de presentación de la propuesta.	SI		
	11 Certificado nacional de reporte en el Registro Nacional de Medidas Correctivas – RNMC del rector o de quien presente la oferta con fecha de expedición no mayor a 30 días a la fecha de presentación de la propuesta. (Policía Nacional).	SI		
	12 Certificado REDAM representante legal de la Universidad y de su representante / apoderado (Cuando la oferta es presentada por persona distinta al rector de la IES) con fecha de expedición no mayor a 30 días a la fecha de presentación de la propuesta.	SI		
	13 Si aplica presentar Documento de Alianza entre los integrantes donde se especifique *Nombre o razón social que conforma la alianza, tipo de persona jurídica No de identificación, representación legal de cada aliado o quien haga sus veces, Descripción clara del propósito de la alianza, duración, cual es la participación y responsabilidad de cada una de las partes con sus aportes, representante de la alianza que en cualquier modalidad será la IES acreditada, debidamente firmado.	NA		

IES OFERTANTE	REQUERIMIENTO	CUMPLE	RESULTADO	Observacion
UCC - FEIDC	1 Cédula de ciudadanía del rector (o de la persona facultada para presentar la oferta).	SI	No Habilitado	
	2 Carta de presentación en inscripción – Anexo 1 suscrita por el rector / representante legal de la IES (las condiciones establecidas en esta carta no podrán ser modificadas so pena del rechazo de la propuesta).	SI		
	3 Certificado de existencia y representación legal de la Institución de Educación Superior con fecha de expedición no mayor a 30 días a la fecha de presentación de la propuesta.	SI		
	4 Autorización (resolución, poder) para presentar la oferta de servicios (Cuando la oferta es presentada por persona distinta al rector de la IES).	SI		
	5 Certificación del cumplimiento del pago de aportes al sistema integral de seguridad social y aportes parafiscales de los últimos 6 meses a la fecha de presentación de la propuesta. Así como copia de la cedula de ciudadanía, tarjeta profesional vigente y antecedentes de contador o revisor fiscal según sea el caso.	NO		se solicita antecedentes contador del aliado
	6 Certificado de antecedentes fiscales (Contraloría) del rector (o de quien presente la oferta) y de la universidad con fecha de expedición no mayor a 30 días a la fecha de presentación de la propuesta.	SI		
	7 Certificado de antecedentes disciplinarios (Procuraduría) del rector (o de quien presente la oferta) y de la universidad con fecha de expedición no mayor a 30 días a la fecha de presentación de la propuesta.	SI		
	8 a 30 días a la fecha de presentación de la propuesta.	SI		
	9 Registro Único Tributario.	SI		
	10 Certificación bancaria con fecha de expedición no mayor a 30 días a la fecha de presentación de la propuesta.	SI		
	11 Certificado nacional de reporte en el Registro Nacional de Medidas Correctivas – RNMC del rector o de quien presente la oferta con fecha de expedición no mayor a 30 días a la fecha de presentación de la propuesta. (Policía Nacional).	SI		
	12 Certificado REDAM representante legal de la Universidad y de su representante / apoderado (Cuando la oferta es presentada por persona distinta al rector de la IES) con fecha de expedición no mayor a 30 días a la fecha de presentación de la propuesta.	NO		se requiere REDAM del RL del aliado
	13 Si aplica presentar Documento de Alianza entre los integrantes donde se especifique *Nombre o razón social que conforma la alianza, tipo de persona jurídica No de identificación, representación legal de cada aliado o quien haga sus veces, Descripción clara del propósito de la alianza, duración, cual es la participación y responsabilidad de cada una de las partes con sus aportes, representante de la alianza que en cualquier modalidad será la IES acreditada, debidamente firmado.	SI		
IES OFERTANTE	REQUERIMIENTO	CUMPLE	RESULTADO	Observacion
U de Nariño - U Mariana	1 Cédula de ciudadanía del rector (o de la persona facultada para presentar la oferta).	SI	No Habilitado	
	2 Carta de presentación en inscripción – Anexo 1 suscrita por el rector / representante legal de la IES (las condiciones establecidas en esta carta no podrán ser modificadas so pena del rechazo de la propuesta).	SI		
	3 Certificado de existencia y representación legal de la Institución de Educación Superior con fecha de expedición no mayor a 30 días a la fecha de presentación de la propuesta.	NO		Cerifcaco de U. Nariño del 11 de marzo, se requiere con fecha de expedición no superior a 30 días
	4 Autorización (resolución, poder) para presentar la oferta de servicios (Cuando la oferta es presentada por persona distinta al rector de la IES).	SI		
	5 Certificación del cumplimiento del pago de aportes al sistema integral de seguridad social y aportes parafiscales de los últimos 6 meses a la fecha de presentación de la propuesta. Así como copia de la cedula de ciudadanía, tarjeta profesional vigente y antecedentes de contador o revisor fiscal según sea el caso.	SI		
	6 Certificado de antecedentes fiscales (Contraloría) del rector (o de quien presente la oferta) y de la universidad con fecha de expedición no mayor a 30 días a la fecha de presentación de la propuesta.	SI		
	7 Certificado de antecedentes disciplinarios (Procuraduría) del rector (o de quien presente la oferta) y de la universidad con fecha de expedición no mayor a 30 días a la fecha de presentación de la propuesta.	SI		
	8 Certificado de antecedentes judiciales del rector de la IES o de quien presente la oferta con fecha de expedición no mayor a 30 días a la fecha de presentación de la propuesta.	SI		
	9 Registro Único Tributario.	NO		Se requiere RUT del aliado
	10 Certificación bancaria con fecha de expedición no mayor a 30 días a la fecha de presentación de la propuesta.	NO		
	11 Certificado nacional de reporte en el Registro Nacional de Medidas Correctivas – RNMC del rector o de quien presente la oferta con fecha de expedición no mayor a 30 días a la fecha de presentación de la propuesta. (Policía Nacional).	SI		
	12 Certificado REDAM representante legal de la Universidad y de su representante / apoderado (Cuando la oferta es presentada por persona distinta al rector de la IES) con fecha de expedición no mayor a 30 días a la fecha de presentación de la propuesta.	NO		Se requiere REDAM del RL de la IES
	13 Si aplica presentar Documento de Alianza entre los integrantes donde se especifique *Nombre o razón social que conforma la alianza, tipo de persona jurídica No de identificación, representación legal de cada aliado o quien haga sus veces, Descripción clara del propósito de la alianza, duración, cual es la participación y responsabilidad de cada una de las partes con sus aportes, representante de la alianza que en cualquier modalidad será la IES acreditada, debidamente firmado.	SI		
IES OFERTANTE	REQUERIMIENTO	CUMPLE	RESULTADO	Observacion
U de Manizales - FUJES San José	1 Cédula de ciudadanía del rector (o de la persona facultada para presentar la oferta).	SI	No Habilitado	
	2 Carta de presentación en inscripción – Anexo 1 suscrita por el rector / representante legal de la IES (las condiciones establecidas en esta carta no podrán ser modificadas so pena del rechazo de la propuesta).	SI		
	3 Certificado de existencia y representación legal de la Institución de Educación Superior con fecha de expedición no mayor a 30 días a la fecha de presentación de la propuesta.	SI		
	4 Autorización (resolución, poder) para presentar la oferta de servicios (Cuando la oferta es presentada por persona distinta al rector de la IES).	SI		
	5 Certificación del cumplimiento del pago de aportes al sistema integral de seguridad social y aportes parafiscales de los últimos 6 meses a la fecha de presentación de la propuesta. Así como copia de la cedula de ciudadanía, tarjeta profesional vigente y antecedentes de contador o revisor fiscal según sea el caso.	NO		Se requiere aportar documentos de los revisores fiscales de la IES y el Aliado (p. vigente, c.c., antecedentes)
	6 Certificado de antecedentes fiscales (Contraloría) del rector (o de quien presente la oferta) y de la universidad con fecha de expedición no mayor a 30 días a la fecha de presentación de la propuesta.	SI		
	7 Certificado de antecedentes disciplinarios (Procuraduría) del rector (o de quien presente la oferta) y de la universidad con fecha de expedición no mayor a 30 días a la fecha de presentación de la propuesta.	SI		

	8	Certificado de antecedentes judiciales del rector de la IES o de quien presente la oferta con fecha de expedición no mayor a 30 días a la fecha de presentación de la propuesta.	SI		
	9	Registro Único Tributario.	SI		
	10	Certificación bancaria con fecha de expedición no mayor a 30 días a la fecha de presentación de la propuesta.	SI		
	11	Certificado nacional de reporte en el Registro Nacional de Medidas Correctivas – RNMC del rector o de quien presente la oferta con fecha de expedición no mayor a 30 días a la fecha de presentación de la propuesta. (Policía Nacional).	SI		
	12	Certificado REDAM representante legal de la Universidad y de su representante / apoderado (Cuando la oferta es presentada por persona distinta al rector de la IES) con fecha de expedición no mayor a 30 días a la fecha de presentación de la propuesta.	SI		
	13	Si aplica presentar Documento de Alianza entre los integrantes donde se especifique *Nombre o razón social que conforma la alianza, tipo de persona jurídica No de identificación, representación legal de cada aliado o quien haga sus veces, Descripción clara del propósito de la alianza, duración, cual es la participación y responsabilidad de cada una de las partes con sus aportes, representante de la alianza que en cualquier modalidad será la IES acreditada, debidamente firmado.	SI		
IES OFERTANTE		REQUERIMIENTO	CUMPLE		RESULTADO
U Simón Bolívar	1	Cédula de ciudadanía del rector (o de la persona facultada para presentar la oferta).		No Habilitado	
	2	Carta de presentación en inscripción – Anexo 1 suscrita por el rector / representante legal de la IES (las condiciones establecidas en esta carta no podrán ser modificadas so pena del rechazo de la propuesta).	SI		
	3	Certificado de existencia y representación legal de la Institución de Educación Superior con fecha de expedición no mayor a 30 días a la fecha de presentación de la propuesta.	SI		
	4	Autorización (resolución, poder) para presentar la oferta de servicios (Cuando la oferta es presentada por persona distinta al rector de la IES).	SI		
	5	Certificación del cumplimiento del pago de aportes al sistema integral de seguridad social y aportes parafiscales de los últimos 6 meses a la fecha de presentación de la propuesta. Así como copia de la cedula de ciudadanía, tarjeta profesional vigente y antecedentes de contador o revisor fiscal según sea el caso.	NO		Se requiere certificado de aportes correspondientes al periodo de marzo
	6	Certificado de antecedentes fiscales (Contraloría) del rector (o de quien presente la oferta) y de la universidad con fecha de expedición no mayor a 30 días a la fecha de presentación de la propuesta.	SI		
	7	Certificado de antecedentes disciplinarios (Procuraduría) del rector (o de quien presente la oferta) y de la universidad con fecha de expedición no mayor a 30 días a la fecha de presentación de la propuesta.	SI		
	8	Certificado de antecedentes judiciales del rector de la IES o de quien presente la oferta con fecha de expedición no mayor a 30 días a la fecha de presentación de la propuesta.	SI		
	9	Registro Único Tributario.	SI		
	10	Certificación bancaria con fecha de expedición no mayor a 30 días a la fecha de presentación de la propuesta.	SI		
	11	Certificado nacional de reporte en el Registro Nacional de Medidas Correctivas – RNMC del rector o de quien presente la oferta con fecha de expedición no mayor a 30 días a la fecha de presentación de la propuesta. (Policía Nacional).	SI		
	12	Certificado REDAM representante legal de la Universidad y de su representante / apoderado (Cuando la oferta es presentada por persona distinta al rector de la IES) con fecha de expedición no mayor a 30 días a la fecha de presentación de la propuesta.	SI		
	13	Si aplica presentar Documento de Alianza entre los integrantes donde se especifique *Nombre o razón social que conforma la alianza, tipo de persona jurídica No de identificación, representación legal de cada aliado o quien haga sus veces, Descripción clara del propósito de la alianza, duración, cual es la participación y responsabilidad de cada una de las partes con sus aportes, representante de la alianza que en cualquier modalidad será la IES acreditada, debidamente firmado.	NA		
IES OFERTANTE		REQUERIMIENTO	CUMPLE	RESULTADO	Observacion
U Distrital Fco José de Cidas	1	Cédula de ciudadanía del rector (o de la persona facultada para presentar la oferta).	SI	No Habilitado	
	2	Carta de presentación en inscripción – Anexo 1 suscrita por el rector / representante legal de la IES (las condiciones establecidas en esta carta no podrán ser modificadas so pena del rechazo de la propuesta).	SI		
	3	Certificado de existencia y representación legal de la Institución de Educación Superior con fecha de expedición no mayor a 30 días a la fecha de presentación de la propuesta.	SI		
	4	Autorización (resolución, poder) para presentar la oferta de servicios (Cuando la oferta es presentada por persona distinta al rector de la IES).	SI		
	5	Certificación del cumplimiento del pago de aportes al sistema integral de seguridad social y aportes parafiscales de los últimos 6 meses a la fecha de presentación de la propuesta. Así como copia de la cedula de ciudadanía, tarjeta profesional vigente y antecedentes de contador o revisor fiscal según sea el caso.	SI		
	6	Certificado de antecedentes fiscales (Contraloría) del rector (o de quien presente la oferta) y de la universidad con fecha de expedición no mayor a 30 días a la fecha de presentación de la propuesta.	SI		
	7	Certificado de antecedentes disciplinarios (Procuraduría) del rector (o de quien presente la oferta) y de la universidad con fecha de expedición no mayor a 30 días a la fecha de presentación de la propuesta.	SI		
	8	Certificado de antecedentes judiciales del rector de la IES o de quien presente la oferta con fecha de expedición no mayor a 30 días a la fecha de presentación de la propuesta.	SI		
	9	Registro Único Tributario.	SI		
	10	Certificación bancaria con fecha de expedición no mayor a 30 días a la fecha de presentación de la propuesta.	NO		Se requiere aportar documento
	11	Certificado nacional de reporte en el Registro Nacional de Medidas Correctivas – RNMC del rector o de quien presente la oferta con fecha de expedición no mayor a 30 días a la fecha de presentación de la propuesta. (Policía Nacional).	SI		
	12	Certificado REDAM representante legal de la Universidad y de su representante / apoderado (Cuando la oferta es presentada por persona distinta al rector de la IES) con fecha de expedición no mayor a 30 días a la fecha de presentación de la propuesta.	NO		Se requiere aportar documento

	13 Si aplica presentar Documento de Alianza entre los integrantes donde se especifique *Nombre o razón social que conforma la alianza, tipo de persona jurídica No de identificación, representación legal de cada aliado o quien haga sus veces, Descripción clara del propósito de la alianza, duración, cual es la participación y responsabilidad de cada una de las partes con sus aportes, representante de la alianza que en cualquier modalidad será la IES acreditada, debidamente firmado.	NA		
--	--	----	--	--

Requisitos de índole Técnico				
IES OFERTANTE	REQUERIMIENTO	CUMPLE	RESULTADO	Observación
UNAD - FUCEPAZ	1. Presentación de las hojas de vida y la totalidad de soportes académicos y de experiencia profesional para los roles: (1) Director del proyecto (Rol 1), (4) Coordinadores zonal o local (Regional) (Rol 2), (1) Profesional pedagógico (Rol 3), (1) Profesional administrativo y financiero (Rol 4). Anexo 4 (Formación y experiencia del equipo de trabajo).	SI	No Habilitado	
	2. Copia de la resolución que otorga la acreditación institucional de alta calidad o del Programa Académico. Debe ser el documento expedido por el Ministerio de Educación Nacional de Colombia y encontrarse vigente a la fecha de presentación de la propuesta.	NO		No se adjuntó la resolución de acreditación de alta calidad por parte de la IES UNAD, se requiere la presentación de dichos documentos en el marco de la fase de subsanación.
	3. Experiencia de la IES y/o el aliado con proyectos relacionados con educación formal (básica y media) dirigidos a población joven, adulta y adulta mayor a través de la implementación de modelos educativos flexibles, experiencia en procesos de formación docente y acompañamiento a instituciones educativas rurales y/o comunidades negras, raizales y/o palenqueras con máximo dos (2) contratos / convenios ejecutados, terminados o liquidados, dentro de los 15 años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección cuyo contrato se encuentre registrado en el RUP - Diligenciamiento del Anexo 5 (Experiencia de la IES y/o aliado) con equivalente a salarios mínimos mensuales legales vigentes (smlmv) REPORTADO EN EL RUP del 30% del valor del presupuesto oficial estimado para la presente contratación.	SI		
	4. Verificación de consistencia de la oferta económica, en donde conste que la realidad de los precios unitarios sea proporcionales y acordes a la necesidad. Lo anterior, se realiza con revisión del correcto diligenciamiento del Anexo 2 Propuesta económica y que sea consistente con el detallado del presupuesto que se consigna en Anexo 2.1 Estructura del Presupuesto.	NO		1. Se rechaza económicamente la propuesta presentada por el proponente, por cuanto incumple lo establecido en la Guía de Postulación, específicamente en las "Causales de rechazo", literales a) y f), los cuales señalan: " "a. Cuando la IES presente una oferta económica con valor superior al presupuesto oficial estimado, o no presente la oferta económica, o cuando haya alterado las condiciones básicas establecidas en el formato. (...) f. Cuando la IES realice modificaciones NO permitidas sobre los formatos entregados por el MEN, de acuerdo con lo señalado en esta convocatoria". En el presente caso, se evidenció que el proponente alteró las condiciones básicas establecidas en el formato, teniendo en cuenta que modificó el plazo de ejecución del equipo de trabajo, particularmente en el Director del proyecto, Coordinador zonal o local (Regional), Profesional Administrativo y financiero, Profesional pedagógico y Profesional atención población con discapacidad.
	5. Propuesta de atención educativa atendiendo a los requisitos mínimos. El documento de la propuesta de prestación del servicio educativo deberá desarrollar los siguientes aspectos: a) Los propósitos de calidad y pertinencia de la implementación de los MEF en los sitios focalizados b) Enfoque de inclusión (población con discapacidad) y la diversidad (enfoque de género) c) Los ejes transversales complementarios a lo establecido en los MEF (formación integral - formación CRESE - Proyectos Pedagógicos Productivos, componente socioemocional, construcción de ciudadanía, construcción de paz, sistematización de las experiencias exitosas, trabajo en red). d) La propuesta de socialización del proyecto a la comunidad educativa y la gestión de institucionalización de las metodologías a implementar en los PEI de los EE vinculados. e) La propuesta de formación dirigida a los facilitadores por cada metodología que integre rutas flexibles y métodos de enseñanza diversos. f) Propuestas de compra y logística de entrega de los materiales educativos de los MEF pedagógicos y didácticos en los municipios y los puntos focales focalizados. g) La propuesta de acompañamiento a los EE y puntos de atención desde los componentes pedagógico, metodológico, operativo, administrativo y financiero. h) i) j) La estructuración curricular pedagógica por cada una de las metodologías a implementar. Las rúbricas de evaluación para cada metodología a implementar Los materiales educativos de las metodologías a implementar que apoyará el proceso de formación y los materiales o recursos educativos para los ejes transversales. k) La organización operativa de horas semanales y mensuales para el proceso de formación de acuerdo con lo establecido en la norma para la educación de jóvenes y adultos (Decreto 3011 de 1997 recogido en el Decreto 1075 de 2015) y los instrumentos que se requieran en el marco de la educación formal de adultos. l) Aportes o valores agregados a los requisitos establecidos en la convocatoria. (No se toma como ítem habilitable, si aplica a ítem puntuable de conformidad con los criterios de selección. m) Detalle de los aportes o valores agregados a los requisitos establecidos en la convocatoria que serán objeto de evaluación del factor de ponderación No 2	SI		
	6. RUP vigente con fecha de expedición no mayor a 30 días a la fecha del cierre de la convocatoria, este registro deberá estar renovado conforme a lo dispuesto en la normatividad vigente (artículo 2.2.1.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015).	SI		
IES OFERTANTE	REQUERIMIENTO	CUMPLE	RESULTADO	Observación
	1. Presentación de las hojas de vida y la totalidad de soportes académicos y de experiencia profesional para los roles: (1) Director del proyecto (Rol 1), (4) Coordinadores zonal o local (Regional) (Rol 2), (1) Profesional pedagógico (Rol 3), (1) Profesional administrativo y financiero (Rol 4). Anexo 4 (Formación y experiencia del equipo de trabajo).	NO		La experiencia profesional presentada para los roles Coordinadores zonales o locales 1, 2 y 3, no cumplen con la experiencia requerida en el documento Anexo técnico de la presente convocatoria, en tanto solo soportan experiencia como docentes; en tal sentido se requiere por parte de la IES la presentación de la experiencia requerida para dichos perfiles en el marco de la fase de subsanación. Adicionalmente la experiencia profesional presentada para el rol de Asesor pedagógico no cumple en tanto solo se identifican 20 meses de experiencia, en tal sentido se requiere por parte de la IES la presentación de la experiencia requerida para dicho perfil en el marco de la fase de subsanación.
	2. Copia de la resolución que otorga la acreditación institucional de alta calidad o del Programa Académico. Debe ser el documento expedido por el Ministerio de Educación Nacional de Colombia y encontrarse vigente a la fecha de presentación de la propuesta.	SI		
	3. Experiencia de la IES y/o el aliado con proyectos relacionados con educación formal (básica y media) dirigidos a población joven, adulta y adulta mayor a través de la implementación de modelos educativos flexibles, experiencia en procesos de formación docente y acompañamiento a instituciones educativas rurales y/o comunidades negras, raizales y/o palenqueras con máximo dos (2) contratos / convenios ejecutados, terminados o liquidados, dentro de los 15 años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección cuyo contrato se encuentre registrado en el RUP - Diligenciamiento del Anexo 5 (Experiencia de la IES y/o aliado) con equivalente a salarios mínimos mensuales legales vigentes (smlmv) REPORTADO EN EL RUP del 30% del valor del presupuesto oficial estimado para la presente contratación.	SI		
	4. Verificación de consistencia de la oferta económica, en donde conste que la realidad de los precios unitarios sea proporcionales y acordes a la necesidad. Lo anterior, se realiza con revisión del correcto diligenciamiento del Anexo 2 Propuesta económica y que sea consistente con el detallado del presupuesto que se consigna en Anexo 2.1 Estructura del Presupuesto.	NO		Una vez realizada la verificación aritmética de los valores contenidos en el Anexo No. 2.1 - Anexo de Presupuesto y cotejados con los consignados en el Anexo No. 2 - Propuesta Económica, se evidenciaron diferencias en el rubro 3. Costos indirectos de operación y en los Costos unitarios consolidados por cupo educativo - CLEI VI - Modelo Etnoeducativo. Por lo anterior, se solicita indicar y aclarar cuáles son los valores que integran su propuesta económica.

<p>U del Valle</p>	<p>5</p> <p>Propuesta de atención educativa atendiendo a los requisitos mínimos. El documento de la propuesta de prestación del servicio educativo deberá desarrollar los siguientes aspectos: a) Los propósitos de calidad y pertinencia de la implementación de los MEF en los sitios focalizados b) Enfoque de inclusión (población con discapacidad) y la diversidad (enfoque de género) c) Los ejes transversales complementarios a lo establecido en los MEF (formación integral - formación CRESE - Proyectos Pedagógicos Productivos, componente socioemocional, construcción de ciudadanía, construcción de paz, sistematización de las experiencias exitosas, trabajo en red). d) La propuesta de socialización del proyecto a la comunidad educativa y la gestión de institucionalización de las metodologías a implementar en los PEI de los EE vinculados. e) La propuesta de formación dirigida a los facilitadores por cada metodología que integre rutas flexibles y métodos de enseñanza diversos. f) Propuestas de compra y logística de entrega de los materiales educativos de los MEF pedagógicos y didácticos en los municipios y los puntos focales focalizados. g) La propuesta de acompañamiento a los EE y puntos de atención desde los componentes pedagógico, metodológico, operativo, administrativo y financiero. h) i) La estructuración curricular pedagógica por cada una de las metodologías a implementar. Las rúbricas de evaluación para cada metodología a implementar. Los materiales educativos de las metodologías a implementar que apoyará el proceso de formación y los materiales o recursos educativos para los ejes transversales. k) La organización operativa de horas semanales y mensuales para el proceso de formación de acuerdo con lo establecido en la norma para la educación de jóvenes y adultos (Decreto 3011 de 1997 recogido en el Decreto 1075 de 2015) y los instrumentos que se requieran en el marco de la educación formal de adultos. l) Aportes o valores agregados a los requisitos establecidos en la convocatoria. (No se toma como ítem habilitable, si aplica a ítem puntuable de conformidad con los criterios de selección. m) Detalle de los aportes o valores agregados a los requisitos establecidos en la convocatoria que serán objeto de evaluación del factor de ponderación No 2</p>	<p>SI</p>	<p>No Habilitado</p>	
	<p>6</p> <p>RUP vigente con fecha de expedición no mayor a 30 días a la fecha del cierre de la convocatoria, este registro deberá estar renovado conforme a lo dispuesto en la normatividad vigente (artículo 2.2.1.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015).</p>	<p>SI</p>		

IES OFERTANTE	REQUERIMIENTO	CUMPLE	RESULTADO	Observación
UCC - FEIDC	1 Presentación de las hojas de vida y la totalidad de soportes académicos y de experiencia profesional para los roles: (1) Director del proyecto (Rol 1), (4) Coordinadores zonal o local (Regional) (Rol 2), (1) Profesional pedagógico (Rol 3), (1) Profesional administrativo y financiero (Rol 4). Anexo 4 (Formación y experiencia del equipo de trabajo).	NO	No Habilitado	La experiencia profesional presentada para el rol de Coordinador zonal o local 1, no cumple con la experiencia requerida en el documento anexo técnico de la presente convocatoria, en tanto solo se identifican 15 meses de experiencia, la demás experiencia corresponde docente de aula, en tal sentido se requiere por parte de la IES la presentación de la experiencia requerida para dicho perfil en el marco de la fase de subsanación.
	2 Copia de la resolución que otorga la acreditación institucional de alta calidad o del Programa Académico. Debe ser el documento expedido por el Ministerio de Educación Nacional de Colombia y encontrarse vigente a la fecha de presentación de la propuesta.	SI		
	3 Experiencia de la IES y/o el aliado con proyectos relacionados con educación formal (básica y media) dirigidos a población joven, adulta y adulta mayor a través de la implementación de modelos educativos flexibles, experiencia en procesos de formación docente y acompañamiento a instituciones educativas rurales y/o comunidades negras, raizales y/o palenqueras con máximo dos (2) contratos / convenios ejecutados, terminados o liquidados, dentro de los 15 años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección cuyo contrato se encuentre registrado en el RUP - Diligenciamiento del Anexo 5 (Experiencia de la IES y/o aliado) con equivalente a salarios mínimos mensuales legales vigentes (smlmv) REPORTADO EN EL RUP del 30% del valor del presupuesto oficial estimado para la presente contratación.	SI		
	4 Verificación de consistencia de la oferta económica, en donde conste que la realidad de los precios unitarios sea proporcionales y acordes a la necesidad. Lo anterior, se realiza con revisión del correcto diligenciamiento del Anexo 2 Propuesta económica y que sea consistente con el detallado del presupuesto que se consigna en Anexo 2.1 Estructura del Presupuesto.	SI		
	5 Propuesta de atención educativa atendiendo a los requisitos mínimos. El documento de la propuesta de prestación del servicio educativo deberá desarrollar los siguientes aspectos: a) Los propósitos de calidad y pertinencia de la implementación de los MEF en los sitios focalizados b) Enfoque de inclusión (población con discapacidad) y la diversidad (enfoque de género) c) Los ejes transversales complementarios a lo establecido en los MEF (formación integral - formación CRESE - Proyectos Pedagógicos Productivos, componente socioemocional, construcción de ciudadanía, construcción de paz, sistematización de las experiencias exitosas, trabajo en red). d) La propuesta de socialización del proyecto a la comunidad educativa y la gestión de institucionalización de las metodologías a implementar en los PEI de los EE vinculados. e) La propuesta de formación dirigida a los facilitadores por cada metodología que integre rutas flexibles y métodos de enseñanza diversos. f) Propuestas de compra y logística de entrega de los materiales educativos de los MEF pedagógicos y didácticos en los municipios y los puntos focales focalizados. g) La propuesta de acompañamiento a los EE y puntos de atención desde los componentes pedagógico, metodológico, operativo, administrativo y financiero. h) i) j) La estructuración curricular pedagógica por cada una de las metodologías a implementar. Las rúbricas de evaluación para cada metodología a implementar Los materiales educativos de las metodologías a implementar que apoyará el proceso de formación y los materiales o recursos educativos para los ejes transversales. k) La organización operativa de horas semanales y mensuales para el proceso de formación de acuerdo con lo establecido en la norma para la educación de jóvenes y adultos (Decreto 3011 de 1997 recogido en el Decreto 1075 de 2015) y los instrumentos que se requieran en el marco de la educación formal de adultos. l) Aportes o valores agregados a los requisitos establecidos en la convocatoria. (No se toma como ítem habilitable, si aplica a ítem puntuable de conformidad con los criterios de selección. m) Detalle de los aportes o valores agregados a los requisitos establecidos en la convocatoria que serán objeto de evaluación del factor de ponderación No 2	SI		
	6 RUP vigente con fecha de expedición no mayor a 30 días a la fecha del cierre de la convocatoria, este registro deberá estar renovado conforme a lo dispuesto en la normatividad vigente (artículo 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015).	SI		
IES OFERTANTE	REQUERIMIENTO	CUMPLE	RESULTADO	Observación
U de Nariño - U Mariana	1 Presentación de las hojas de vida y la totalidad de soportes académicos y de experiencia profesional para los roles: (3) Director del proyecto (Rol 1), (4) Coordinadores zonal o local (Regional) (Rol 2), (1) Profesional pedagógico (Rol 3), (1) Profesional administrativo y financiero (Rol 4). Anexo 4 (Formación y experiencia del equipo de trabajo).	NO	No Habilitado	Los perfiles presentados para Director del proyecto y Coordinadores zonales o locales 1, 2 y 3, no relacionan hojas de vida con soportes académicos y laborales, en tal sentido se requiere por parte de la IES la presentación de dichos documentos en el marco de la fase de subsanación. Adicionalmente en el caso del rol presentado para Coordinador zonal o local 4, los soportes académicos presentados no corresponden a lo requerido en el documento anexo técnico de la presente convocatoria, en tanto se requiere por parte de la IES la presentación de la experiencia requerida para dicho perfil en el marco de la fase de subsanación. Finalmente, para el caso del rol presentado para Profesional administrativo y financiero, no se adjunta hoja de vida, adicional de acuerdo con soportes laborales presentados la profesional no cumple con la experiencia solicitada ya que (1) El contrato con HILLSIDE BRANDS no se enmarca en un proyecto social o educativo; (2) la experiencia respecto a la Universidad Mariana como auxiliar contable no es experiencia profesional, así mismo en el anexo se especifica que esta labor se ejecutó hasta el 12 de diciembre de 2020 pero en el certificado se identifica contrato hasta el 8 de septiembre de 2015, completando solamente 4 de los 24 meses de experiencia profesional que se requieren, en tanto se requiere por parte de la IES la presentación de la experiencia requerida para dicho perfil en el marco de la fase de subsanación.
	2 Copia de la resolución que otorga la acreditación institucional de alta calidad o del Programa Académico. Debe ser el documento expedido por el Ministerio de Educación Nacional de Colombia y encontrarse vigente a la fecha de presentación de la propuesta.	SI		
	3 Experiencia de la IES y/o el aliado con proyectos relacionados con educación formal (básica y media) dirigidos a población joven, adulta y adulta mayor a través de la implementación de modelos educativos flexibles, experiencia en procesos de formación docente y acompañamiento a instituciones educativas rurales y/o comunidades negras, raizales y/o palenqueras con máximo dos (2) contratos / convenios ejecutados, terminados o liquidados, dentro de los 15 años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección cuyo contrato se encuentre registrado en el RUP - Diligenciamiento del Anexo 5 (Experiencia de la IES y/o aliado) con equivalente a salarios mínimos mensuales legales vigentes (smlmv) REPORTADO EN EL RUP del 30% del valor del presupuesto oficial estimado para la presente contratación.	SI		
	4 Verificación de consistencia de la oferta económica, en donde conste que la realidad de los precios unitarios sea proporcionales y acordes a la necesidad. Lo anterior, se realiza con revisión del correcto diligenciamiento del Anexo 2 Propuesta económica y que sea consistente con el detallado del presupuesto que se consigna en Anexo 2.1 Estructura del Presupuesto.	NO		
	5 Propuesta de atención educativa atendiendo a los requisitos mínimos. El documento de la propuesta de prestación del servicio educativo deberá desarrollar los siguientes aspectos: a) Los propósitos de calidad y pertinencia de la implementación de los MEF en los sitios focalizados b) Enfoque de inclusión (población con discapacidad) y la diversidad (enfoque de género) c) Los ejes transversales complementarios a lo establecido en los MEF (formación integral - formación CRESE - Proyectos Pedagógicos Productivos, componente socioemocional, construcción de ciudadanía, construcción de paz, sistematización de las experiencias exitosas, trabajo en red). d) La propuesta de socialización del proyecto a la comunidad educativa y la gestión de institucionalización de las metodologías a implementar en los PEI de los EE vinculados. e) La propuesta de formación dirigida a los facilitadores por cada metodología que integre rutas flexibles y métodos de enseñanza diversos. f) Propuestas de compra y logística de entrega de los materiales educativos de los MEF pedagógicos y didácticos en los municipios y los puntos focales focalizados. g) La propuesta de acompañamiento a los EE y puntos de atención desde los componentes pedagógico, metodológico, operativo, administrativo y financiero. h) i) j) La estructuración curricular pedagógica por cada una de las metodologías a implementar. Las rúbricas de evaluación para cada metodología a implementar Los materiales educativos de las metodologías a implementar que apoyará el proceso de formación y los materiales o recursos educativos para los ejes transversales. k) La organización operativa de horas semanales y mensuales para el proceso de formación de acuerdo con lo establecido en la norma para la educación de jóvenes y adultos (Decreto 3011 de 1997 recogido en el Decreto 1075 de 2015) y los instrumentos que se requieran en el marco de la educación formal de adultos. l) Aportes o valores agregados a los requisitos establecidos en la convocatoria. (No se toma como ítem habilitable, si aplica a ítem puntuable de conformidad con los criterios de selección. m) Detalle de los aportes o valores agregados a los requisitos establecidos en la convocatoria que serán objeto de evaluación del factor de ponderación No 2	NO		De acuerdo con la revisión de la propuesta técnica presentada, se requiere mayor claridad en la operacionalización de los ejes transversales (cómo se implementan en la práctica pedagógica), incluir mayor detalle en la estrategia de socialización e institucionalización de los MEF implementados en los PEI de los EE que se vinculan al proyecto, especificando mecanismos, de igual manera incorporar rúbricas de evaluación completas por cada metodología a implementar, en coherencia con lo exigido explícitamente en el documento Anexo Técnico de la presente convocatoria, y finalmente incorporar la organización operativa de horas semanales y mensuales por C.L.E.I., conforme a lo exigido en el literal k, en el marco de la fase de subsanación.

IES	REQUERIMIENTO	CUMPLE	RESULTADO	Observación
	6 RUP vigente con fecha de expedición no mayor a 30 días a la fecha del cierre de la convocatoria, este registro deberá estar renovado conforme a lo dispuesto en la normatividad vigente (artículo 2.2.1.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015).	SI		
U de Manizales - FUES San José	1 Presentación de las hojas de vida y la totalidad de soportes académicos y de experiencia profesional para los roles: (1) Director del proyecto (Rol 1), (4) Coordinadores zonal o local (Regional) (Rol 2), (1) Profesional pedagógico (Rol 3), (1) Profesional administrativo y financiero (Rol 4). Anexo 4 (Formación y experiencia del equipo de trabajo).	SI	No Habilitado	
	2 Copia de la resolución que otorga la acreditación institucional de alta calidad o del Programa Académico. Debe ser el documento expedido por el Ministerio de Educación Nacional de Colombia y encontrarse vigente a la fecha de presentación de la propuesta.	SI		
	3 Experiencia de la IES y/o el aliado con proyectos relacionados con educación formal (básica y media) dirigidos a población joven, adulta y adulta mayor a través de la implementación de modelos educativos flexibles, experiencia en procesos de formación docente y acompañamiento a instituciones educativas rurales y/o comunidades negras, raizales y/o palenqueras con máximo dos (2) contratos / convenios ejecutados, terminados o liquidados, dentro de los 15 años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección cuyo contrato se encuentre registrado en el RUP - Diligenciamiento del Anexo 5 (Experiencia de la IES y/o aliado) con equivalente a salarios mínimos mensuales legales vigentes (smmlv) REPORTADO EN EL RUP del 30% del valor del presupuesto oficial estimado para la presente contratación.	SI		
	4 Verificación de consistencia de la oferta económica, en donde conste que la realidad de los precios unitarios sea proporcionales y acordes a la necesidad. Lo anterior, se realiza con revisión del correcto diligenciamiento del Anexo 2 Propuesta económica y que sea consistente con el detallado del presupuesto que se consigna en Anexo 2.1 Estructura del Presupuesto.	NO		Se rechaza económicamente la propuesta presentada por el proponente, por cuanto incumple lo establecido en la Guía de Postulación, específicamente en las "Causales de rechazo", literal b) la cual señala: " B. Exceder el valor establecido en el Anexo técnico que establece el valor máximo por cupo y MEF".
	5 Propuesta de atención educativa atendiendo a los requisitos mínimos. El documento de la propuesta de prestación del servicio educativo deberá desarrollar los siguientes aspectos: a) Los propósitos de calidad y pertinencia de la implementación de los MEF en los sitios focalizados b) Enfoque de inclusión (población con discapacidad) y la diversidad (enfoque de género) c) Los ejes transversales complementarios a lo establecido en los MEF (formación integral - formación CRESE - Proyectos Pedagógicos Productivos, componente socioemocional, construcción de ciudadanía, construcción de paz, sistematización de las experiencias exitosas, trabajo en red). d) La propuesta de socialización del proyecto a la comunidad educativa y la gestión de institucionalización de las metodologías a implementar en los PEI de los EE vinculados. e) La propuesta de formación dirigida a los facilitadores por cada metodología que integre rutas flexibles y métodos de enseñanza diversos. f) Propuestas de compra y logística de entrega de los materiales educativos de los MEF pedagógicos y didácticos en los municipios y los puntos focales focalizados. g) La propuesta de acompañamiento a los EE y puntos de atención desde los componentes pedagógico, metodológico, operativo, administrativo y financiero. h) i) La estructuración curricular pedagógica por cada una de las metodologías a implementar. Las rubricas de evaluación para cada metodología a implementar. Los materiales educativos de las metodologías a implementar que apoyará el proceso de formación y los materiales o recursos educativos para los ejes transversales. k) La organización operativa de horas semanales y mensuales para el proceso de formación de acuerdo con lo establecido en la norma para la educación de jóvenes y adultos (Decreto 3011 de 1997 recogido en el Decreto 1075 de 2015) y los instrumentos que se requieran en el marco de la educación formal de adultos. l) Aportes o valores agregados a los requisitos establecidos en la convocatoria. (No se toma como ítem habilitable, si aplica a ítem puntuable de conformidad con los criterios de selección. m) Detalle de los aportes o valores agregados a los requisitos establecidos en la convocatoria que serán objeto de evaluación del factor de ponderación No 2	SI		
	6 RUP vigente con fecha de expedición no mayor a 30 días a la fecha del cierre de la convocatoria, este registro deberá estar renovado conforme a lo dispuesto en la normatividad vigente (artículo 2.2.1.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015).	NO		Los RUP presentados por las IES tienen fecha de expedición anterior al periodo definido en los documentos de la presente convocatoria, en tal sentido se requiere la presentación de dichos documentos expedidos en el periodo establecido.
IES	REQUERIMIENTO	CUMPLE	RESULTADO	Observación
U Simón Bolívar	1 Presentación de las hojas de vida y la totalidad de soportes académicos y de experiencia profesional para los roles: (1) Director del proyecto (Rol 1), (4) Coordinadores zonal o local (Regional) (Rol 2), (1) Profesional pedagógico (Rol 3), (1) Profesional administrativo y financiero (Rol 4). Anexo 4 (Formación y experiencia del equipo de trabajo).	NO	No Habilitado	La experiencia del coordinador zonal 1, no corresponde con lo requerido en el documento anexo técnico de la presente convocatoria, en tanto se solicita seguimiento, acompañamiento y apoyo a proyectos educativos, locales o regionales, experiencia en implementación de modelos educativos flexibles, y el profesional soporta solo experiencia como docente de aula regular, adicionalmente no se relacionan soportes académicos y laborales. El pregrado del coordinador zonal 3, no corresponde con lo requerido en el documento anexo técnico de la presente convocatoria, en tanto se solicita formación título de pregrado en: Licenciatura en español, matemáticas u otras áreas de la educación, y el profesional soporta pregrado en Comunicación Social; adicionalmente no cuenta con el tiempo de experiencia profesional requerida: seguimiento, acompañamiento y apoyo a proyectos educativos, locales o regionales. experiencia en implementación de modelos educativos flexibles. La experiencia de la coordinadora zonal 4, no corresponde con lo requerido en el documento anexo técnico de la convocatoria, en tanto la profesional certifica experiencia solo como docente. La profesional postulada para el rol de asesora pedagógica presenta título de pregrado en psicología, profesión que no hace parte del área de la educación. El profesional postulado para el rol de profesional administrativo y financiero presenta un título de pregrado como Ingeniero Industrial, el cual no corresponde a lo requerido en el documento anexo técnico de la presente convocatoria, el cual requiere Profesional en áreas administrativas o financieras o afines.
	2 Copia de la resolución que otorga la acreditación institucional de alta calidad o del Programa Académico. Debe ser el documento expedido por el Ministerio de Educación Nacional de Colombia y encontrarse vigente a la fecha de presentación de la propuesta.	SI		
	3 Experiencia de la IES y/o el aliado con proyectos relacionados con educación formal (básica y media) dirigidos a población joven, adulta y adulta mayor a través de la implementación de modelos educativos flexibles, experiencia en procesos de formación docente y acompañamiento a instituciones educativas rurales y/o comunidades negras, raizales y/o palenqueras con máximo dos (2) contratos / convenios ejecutados, terminados o liquidados, dentro de los 15 años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección cuyo contrato se encuentre registrado en el RUP - Diligenciamiento del Anexo 5 (Experiencia de la IES y/o aliado) con equivalente a salarios mínimos mensuales legales vigentes (smmlv) REPORTADO EN EL RUP del 30% del valor del presupuesto oficial estimado para la presente contratación.	NO		En el proceso de verificación de la experiencia de la IES mediante las actas de liquidación presentadas, no fue posible determinar el alcance de dichos proyectos, en tal sentido se requiere que la IES relacione los clausulados de los contratos 202102077 de 2021, 202001339 de 2020, 202001266 de 2020 y 202102078 de 2021.
	4 Verificación de consistencia de la oferta económica, en donde conste que la realidad de los precios unitarios sea proporcionales y acordes a la necesidad. Lo anterior, se realiza con revisión del correcto diligenciamiento del Anexo 2 Propuesta económica y que sea consistente con el detallado del presupuesto que se consigna en Anexo 2.1 Estructura del Presupuesto.	NO		1. Se rechaza económicamente la propuesta presentada por el proponente, por cuanto incumple lo establecido en la Guía de Postulación, específicamente en las "Causales de rechazo", literal b) la cual señala: " B. Exceder el valor establecido en el Anexo técnico que establece el valor máximo por cupo y MEF".
	5 Propuesta de atención educativa atendiendo a los requisitos mínimos. El documento de la propuesta de prestación del servicio educativo deberá desarrollar los siguientes aspectos: a) Los propósitos de calidad y pertinencia de la implementación de los MEF en los sitios focalizados b) Enfoque de inclusión (población con discapacidad) y la diversidad (enfoque de género) c) Los ejes transversales complementarios a lo establecido en los MEF (formación integral - formación CRESE - Proyectos Pedagógicos Productivos, componente socioemocional, construcción de ciudadanía, construcción de paz, sistematización de las experiencias exitosas, trabajo en red). d) La propuesta de socialización del proyecto a la comunidad educativa y la gestión de institucionalización de las metodologías a implementar en los PEI de los EE vinculados. e) La propuesta de formación dirigida a los facilitadores por cada metodología que integre rutas flexibles y métodos de enseñanza diversos. f) Propuestas de compra y logística de entrega de los materiales educativos de los MEF pedagógicos y didácticos en los municipios y los puntos focales focalizados. g) La propuesta de acompañamiento a los EE y puntos de atención desde los componentes pedagógico, metodológico, operativo, administrativo y financiero. h) i) La estructuración curricular pedagógica por cada una de las metodologías a implementar. Las rubricas de evaluación para cada metodología a implementar. Los materiales educativos de las metodologías a implementar que apoyará el proceso de formación y los materiales o recursos educativos para los ejes transversales. k) La organización operativa de horas semanales y mensuales para el proceso de formación de acuerdo con lo establecido en la norma para la educación de jóvenes y adultos (Decreto 3011 de 1997 recogido en el Decreto 1075 de 2015) y los instrumentos que se requieran en el marco de la educación formal de adultos. l) Aportes o valores agregados a los requisitos establecidos en la convocatoria. (No se toma como ítem habilitable, si aplica a ítem puntuable de conformidad con los criterios de selección. m) Detalle de los aportes o valores agregados a los requisitos establecidos en la convocatoria que serán objeto de evaluación del factor de ponderación No 2	NO		La propuesta incluye componente de formación virtual dirigido a tutores en los MEF Escuela Nueva, Postprimaria Rural, Media Rural, Aceleración del Aprendizaje y Caminar en Secundaria, estrategias educativas que están dirigidas a niños, niñas y adolescentes y que no hacen parte de las especificaciones pedagógicas definidas en el documento anexo técnico de la presente convocatoria; en el componente del material educativo se menciona al MEF Escuela Nueva el cual no hace parte del proyecto. Frente al proceso de acompañamiento solo se contempla la visita al 30% de las sedes vinculadas al proyecto y mencionan los MEF de niñas, niños y adolescentes. Se menciona la Biotecora Pedagógica la cual hace parte de procesos MEF. La propuesta no desarrolla la totalidad de ítems definidos en el documento Anexo técnico de la presente convocatoria e incluye temáticas no requeridas relacionadas con implementación de MEF para niñas, niños y adolescentes. De acuerdo con lo anterior se requiere que la IES realice los ajustes indicados en el marco de la fase de subsanación.
	6 RUP vigente con fecha de expedición no mayor a 30 días a la fecha del cierre de la convocatoria, este registro deberá estar renovado conforme a lo dispuesto en la normatividad vigente (artículo 2.2.1.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015).	NO		El RUP presentado por la IES tiene fecha de expedición anterior al periodo definido en los documentos de la presente convocatoria, en tal sentido se requiere la presentación de dichos documentos expedidos en el periodo establecidos .
IES	REQUERIMIENTO	CUMPLE	RESULTADO	Observación
	1 Presentación de las hojas de vida y la totalidad de soportes académicos y de experiencia profesional para los roles: (1) Director del proyecto (Rol 1), (4) Coordinadores zonal o local (Regional) (Rol 2), (1) Profesional pedagógico (Rol 3), (1) Profesional administrativo y financiero (Rol 4). Anexo 4 (Formación y experiencia del equipo de trabajo).	NO		La IES no adjunta las hojas de vida para cada uno de los roles requeridos para su valoración, en tal sentido se requiere el envío de dichos documentos en el marco de la fase de subsanación.

U Distrital Fco José de Caidas	2	Copia de la resolución que otorga la acreditación institucional de alta calidad o del Programa Académico. Debe ser el documento expedido por el Ministerio de Educación Nacional de Colombia y encontrarse vigente a la fecha de presentación de la propuesta.	SI	No Habilitado	
	3	Experiencia de la IES y/o el aliado con proyectos relacionados con educación formal (básica y media) dirigidos a población joven, adulta y adulta mayor a través de la implementación de modelos educativos flexibles, experiencia en procesos de formación docente y acompañamiento a Instituciones educativas rurales y/o comunidades negras, raizales y/o palenqueras con máximo dos (2) contratos / convenios ejecutados, terminados o liquidados, dentro de los 15 años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección cuyo contrato se encuentre registrado en el RUP - Diligenciamiento del Anexo 5 (Experiencia de la IES y/o aliado) con equivalente a salarios mínimos mensuales legales vigentes (smlmv) REPORTADO EN EL RUP del 30% del valor del presupuesto oficial estimado para la presente contratación.	NO		La IES no adjunta los contratos de experiencia para su valoración, y la información de los mismos no se identifica en el RUP presentado, en tal sentido se requiere el envío de dichos documentos en el marco de la fase de subsanación.
	4	Verificación de consistencia de la oferta económica, en donde conste que la realidad de los precios unitarios sea proporcionales y acordes a la necesidad. Lo anterior, se realiza con revisión del correcto diligenciamiento del Anexo 2 Propuesta económica y que sea consistente con el detallado del presupuesto que se consigna en Anexo 2.1 Estructura del Presupuesto.	NO		Se solicita se sirvan allegar el Anexo No. 2.1 – Anexo de Presupuesto, debidamente diligenciado, a fin de efectuar la verificación aritmética de la propuesta económica.
	5	Propuesta de atención educativa atendiendo a los requisitos mínimos. El documento de la propuesta de prestación del servicio educativo deberá desarrollar los siguientes aspectos: a) Los propósitos de calidad y pertinencia de la implementación de los MEF en los sitios focalizados b) Enfoque de inclusión (población con discapacidad) y la diversidad (enfoque de género) c) Los ejes transversales complementarios a lo establecido en los MEF (formación integral - formación CRESE - Proyectos Pedagógicos Productivos, componente socioemocional, construcción de ciudadanía, construcción de paz, sistematización de las experiencias exitosas, trabajo en red). d) La propuesta de socialización del proyecto a la comunidad educativa y la gestión de institucionalización de las metodologías a implementar en los PEI de los EE vinculados. e) La propuesta de formación dirigida a los facilitadores por cada metodología que integre rutas flexibles y métodos de enseñanza diversos. f) Propuestas de compra y logística de entrega de los materiales educativos de los MEF pedagógicos y didácticos en los municipios y los puntos focales focalizados. g) La propuesta de acompañamiento a los EE y puntos de atención desde los componentes pedagógico, metodológico, operativo, administrativo y financiero. h) i) La estructuración curricular pedagógica por cada una de las metodologías a implementar. Las rubricas de evaluación para cada metodología a implementar Los materiales educativos de las metodologías a implementar que apoyará el proceso de formación y los materiales o recursos educativos para los ejes transversales. k) La organización operativa de horas semanales y mensuales para el proceso de formación de acuerdo con lo establecido en la norma para la educación de jóvenes y adultos (Decreto 3011 de 1997 recogido en el Decreto 1075 de 2015) y los instrumentos que se requieran en el marco de la educación formal de adultos, l) Aportes o valores agregados a los requisitos establecidos en la convocatoria. (No se toma como ítem habilitable, si aplica a ítem puntuable de conformidad con los criterios de selección. m) Detalle de los aportes o valores agregados a los requisitos establecidos en la convocatoria que serán objeto de evaluación del factor de ponderación No 2	NO		De acuerdo con la revisión realizada a la propuesta técnica se requiere ajustes en los siguientes ítems: a. Propósitos de calidad y pertinencia: se debe desarrollar de manera más concreta los indicadores, que contengan las metas claras por CLEI. b. Enfoque de Inclusión: desarrollar más claramente la atención a población con discapacidad. d. La propuesta de socialización del proyecto a la comunidad educativa: no se evidencia una ruta de socialización entre los actores, se sugiere establecer una estrategia concreta de adopción institucional. f. Propuestas de compra y logística de entrega de los materiales educativos de los MEF pedagógicos y didácticos en los municipios: no se evidencia cómo se realizaría la distribución en cada uno de los territorios, tiempos de entrega, responsables, control, se sugiere establecer una ruta de trabajo más concreta. k. La organización operativa de horas semanales y mensuales para el proceso de formación de acuerdo con lo establecido en la norma: no se evidencia de manera clara cómo se garantizarán las horas semanales por CLEI, de conformidad con lo establecido en la norma. De acuerdo con lo anterior se requiere que la IES realice los ajustes indicados en el marco de la fase de subsanación.
	6	RUP vigente con fecha de expedición no mayor a 30 días a la fecha del cierre de la convocatoria, este registro deberá estar renovado conforme a lo dispuesto en la normatividad vigente (artículo 2.2.1.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015).	NO		El RUP presentado por la IES tiene fecha de expedición anterior al periodo definido en los documentos de la presente convocatoria, en tal sentido se requiere la presentación de dichos documentos expedidos en el periodo establecidos .